



ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Concurso Comisionados Internacionales

Santiago, 31 de agosto de 2019

Dirección Ejecutiva • Circular N°47/2019

A la comunidad de la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

Estimados amigos y amigas:

Junto con saludarlos fraternalmente, damos inicio al proceso de postulación para los cargos institucionales de **Comisionada Internacional Guía y Comisionado/Comisionada Internacional Scout.**

A partir de hoy, y hasta las 20:00 horas del lunes 30 de septiembre del presente año se recibirán las postulaciones de quienes deseen optar a desempeñar estos cargos institucionales de carácter voluntario, cuya dependencia es de la Dirección Ejecutiva.

Las guadoras y dirigentes que deseen postular deben enviar los siguientes documentos al correo postulacionesnacionales@guiasyscoutschile.cl

- Certificado Antecedentes
- Certificado de Inhabilidad para Trabajar con Menores
- Carta que indique su motivación para postular al cargo
- Currículum Vitae y Currículum Guía o Scout

Si desean, los y las postulantes pueden adjuntar cartas de recomendación de miembros de nuestra Asociación o personas externas a ella.

En la página siguiente se adjuntan requisitos y perfil establecido para estos cargos. Quedamos atentos a consultas sobre la materia, las que pueden ser dirigidas al correo antes señalado.

Mucho agradeceré dar amplia difusión a este llamado a postulación a fin de que la información acerca de esta oportunidad llegue a todas las guadoras y dirigentes y podamos contar prontamente con quienes tendrán la misión de desarrollar las relaciones con la Asociación Mundial de las Guías Scouts (AMGS) y con la Organización Mundial del Movimiento Scout (OMMS) representando a la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

Sin otro particular y agradecida de su atención, me despido fraternalmente,

María Teresa Pierret Correa
Directora Ejecutiva Nacional

POSTULACIÓN A CARGO INSTITUCIONAL
ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
Comisionada o Comisionado Internacional

Requisitos

- Para Comisionada Internacional Guía: mujer mayor de 21 años de edad.
- Para Comisionado/Comisionada Internacional Scout: hombre o mujer mayor de 21 años de edad.
- Nivel de formación: Miembro Activo con al menos tres años en tal condición, idealmente Insignia de Madera en cualquier Rama.
- Haber aprobado la enseñanza medía, superior o universitaria, en alguna de las modalidades del sistema educativo formal del país o validado en él, o poseer una preparación personal equivalente.
- Experiencia mínima de 2 años en experiencias de liderazgo en el Movimiento o fuera de él.
- Contar con al menos 20 horas mensuales para desempeñar el cargo.
- Tener acceso permanente a Internet.
- Disponibilidad a trabajar con adecuaciones horarias.
- Disponibilidad para viajar y contar los respectivos documentos legales requeridos para ello.

Conocimientos

- Conocimiento acabado de la estructura, normativa y funcionamiento de la AGSCH.
- Manejo amplio del sistema de formación y la propuesta educativa de la Asociación.
- Amplio conocimiento de las estructuras internacionales Guías y Scouts.
- Conocimiento del funcionamiento y la estructura de los eventos internacionales.
- Conocimientos de protocolo.

Habilidades

- Habilidad para expresarse fluidamente en forma verbal y escrita en español, y deseable en inglés.
- Capacidad para resolver problemas.
- Habilidad de gestión.
- Habilidad para liderar y ser liderada en equipos de trabajo.
- Habilidad para delegar y monitorear el trabajo en equipo, en forma presencial y a distancia.
- Habilidad para desenvolverse en diferentes contextos y culturas.

Actitudes

- Vocación y capacidad de compromiso.
- Empatía.
- Actitud para el autoaprendizaje.
- Actitud de autoevaluación.
- Responsable.

Funciones

- Coordinar las relaciones entre la Asociación de Guías y Scout de Chile y los organismos internacionales guía o scout.
- Elaborar y entregar reportes sobre el funcionamiento de la Asociación a organismos nacionales e internacionales.
- Crear, mantener y potenciar contactos con la AMGS o la OMMS, y organismos internacionales afines.
- Mantener un contacto regular con los servicios y organismos de la AMGS o la OMMS.
- Elaboración y gestión de convenios de colaboración con los organismos internacionales y con otras Asociaciones Guías o Scouts.
- Proyectar la imagen y espíritu de la Asociación de Guías y Scouts de Chile en la dimensión internacional.
- Difundir programas y eventos internacionales.
- Apoyar a los responsables de delegaciones en el liderazgo de los contingentes nacionales.
- Diseñar y coordinar actividades, programas, proyectos e instancias de formación para guadoras y dirigentes, referentes al área internacional.
- Supervisar, coordinar e impulsar la elaboración de publicaciones y materiales de divulgación del Área Internacional.
- Otras funciones que le sean delegadas en el ejercicio de su cargo.